

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levantó la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Manuel Cardona
José Boada
José Sanahuja
José Parody
Manuel Pérez
José Parody
Antonio Alameda
José Sanahuja
Antonio Illill

Manuel Cardona
José Boada
José Sanahuja
José Parody
Manuel Pérez
José Parody
Antonio Alameda
José Sanahuja
Antonio Illill

- Ver sesión extraordinaria del catorce de Noviembre en el folio noventa y cinco.

Ses. asistentes
 D. José Boada
 D. Manuel Pérez
 D. Francisco Cardona
 D. Juan Daura
 D. Antonio Alameda
 D. José Sanahuja
 D. Carlos Viñals
 D. Pedro Garriga
 D. Antonio Illill

En Cornellá de Sobregat y siendo las veintiuna horas del día treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, en sesión ordinaria de Primera Convocatoria, con asistencia de los Señores Concejales expresados al margen y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Gaya Massot.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

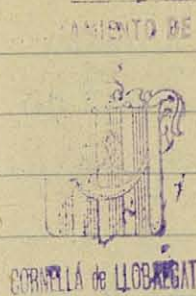
Se acuerda:

Quedar enterados del escrito del Reverendo Cura Párroco de esta localidad, anunciando la llegada del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Barcelona, con motivo de practicar la Visita Pastoral que tendrá lugar el próximo lunes día cuatro de los corrientes a las diez y cuarto de la mañana, a cuyo recibimiento se asistirá en Corporación.

Visto el presupuesto presentado por Máquinas Duplico Sociedad Anónima, adquirir a la misma una máquina multicopista por la cantidad de mil quinientas pesetas.

Acceder al escrito de Don Juan Ribas Vellhornat, solicitando permiso para colocar un letrero en la fachada de su almacén emplazado en la avenida José Antonio Chaffan a la calle Murillo.

Acceder al escrito de Don Francisco Jimenez Baños, solicitando permiso para instalar una lechería en su domicilio, calle Soler Cortada



número cinco.

Que vistos los informes favorables, sean concedidos los siguientes permisos de ocupación de vía pública para exposición de géneros frente a las fachadas de sus respectivos establecimientos a Don Vicente Oriño Sabado, Don José Vidal Ribalta y Don Manuel Vives Guarro, debiendo satisfacer los arbitrios correspondientes.

Por la Presidencia se da cuenta al Consistorio de las gestiones efectuadas para obtener un terreno adecuado para el emplazamiento de una Iglesia en la parte alta de la población y que han dado por resultado estimar que podría situarse en el centro de la explanada denominada Plaza de Canafasos la cual por tratarse de vía pública, este Ayuntamiento no tiene inconveniente en la cesión del terreno necesario para dicha obra. A tal efecto y habiéndose formulado el oportuno proyecto por el Arquitecto Municipal, se acuerda, que con ocasión de la próxima Visita Pastoral del Reverendísimo y Excelentísimo Señor Obispo diocesano, sean ofrecidos estos terrenos con la finalidad indicada, para que si aprueba el emplazamiento en dicho lugar sea acordada la cesión de la superficie necesaria para la referida Iglesia.

Que vista la propuesta que presenta Don Ramón Sloreus para montar un dispositivo en la red de alumbrado público con el que se logrará una economía del gasto de fluido, queda autorizado para que pueda efectuar las pruebas que justifiquen su oferta, para que, en caso de ser de resultado favorable pueda el Ayuntamiento adquirir el reductor que indica en su escrito.

Visto el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, se acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto que formula el Arquitecto Municipal para ampliación de la red general de alcantarillado de la población integrado por Memoria, planos y bajo un presupuesto de un millón doscientas cincuenta y una mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con noventa céntimos.

Segundo.- Que sea expuesto al público a los efectos de reclamación para que una vez cumplimentado dicho trámite sea enviado al Consejo Provincial de Sanidad para su aprobación definitiva.

Visto el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, se acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto que formula el Arquitecto Municipal para la ampliación del Mercado Municipal de la población integrado por Memoria, planos y bajo un presupuesto de quinientas setenta y seis mil doscientas noventa y ocho pesetas con sesenta y un céntimos, en cuanto a las obras

de nueva planta y de pesetas cuatrocientas noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y siete por expropiaciones, representando, por tanto, un total de un millón setenta y cinco mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta y un céntimos.

Segundo.- Que sea expuesto al público a los efectos de reclamación para que una vez cumplimentado dicho trámite sea enviado al Consejo Provincial de Sanidad para su aprobación definitiva.

La Corporación quedó enterada de que en el Boletín Oficial de la Provincia número doscientos ochenta y cuatro del veintiocho de los corrientes, fué publicado el Anuncio anunciando la contratación por medio de concurso de la ejecución del Servicio de Bomberos Simbros municipalizado con carácter de monopolio, debiéndose proceder, por lo tanto, si procede, a que una vez resueltas las reclamaciones contra el referido Anuncio, si las hubiere, a anunciar la licitación en el referido Boletín Oficial y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infanzón Secretario que certifico.

[Signature]

José Boada

[Signature]

Mery

José Sureda

[Signature]

[Signature]
A. Mardela

[Signature]